OV ILUMINACIÓN

GARANTÍA LIMITADA

OV ILUMINACIÓN, garantiza el producto de interior (Quor, Maxim y Et2) durante 1 año.
Para productos de exterior, 3 años de garantía.

En caso de alguna falla del producto contemplada dentro de la garantía, OV ILUMINACIÓN, reparará la unidad o proveerá un repuesto para la unidad y componentes del mismo, sin costo adicional para el cliente. Si después de ser probado y examinado por nuestro departamento técnico, se comprueba que el producto no está dentro de las condiciones de garantía, todos los costos de instalación, traslado o reinstalación serán responsabilidad del comprador. **Si el producto no ha sido instalado de acuerdo al IP correspondiente, no procederá garantía.**

Por reclamo de garantía, el comprador debe regresar el producto pagando por adelantado el servicio de traslado a las instalaciones de OV Iluminación, ubicada en Prolongación Av. El Colli 191-14, Colonia Paraísos del Colli, Zapopan, Jalisco, Mexico. C.P. 45069, dentro de los siguientes 30 días de la fecha de la elaboración de la factura. Si nuestras pruebas y exámenes demuestran que están dentro de la garantía se expedirá una nota de crédito. Esta garantía es válida sólo para el comprador original de la unidad y no para algún comprador posterior. Esta garantía no cubre defectos, mal funcionamiento, o fallas causadas por reparaciones hechas mientras esté la unidad en poder del comprador, por falta de mantenimiento necesario o por mal uso del producto.

ESTA GARANTÍA LE BRINDA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y USTED PODRÍA TENER OTROS DERECHOS QUE VARÍAN DE ESTADO A ESTADO

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

Esta garantía está limitada a lo antes mencionado. Esta o cualquier otra garantía implícita por las leyes estatales, se aplicarán solamente por un periodo de 1 año para productos de interior y 3 años para productos de exterior. OV ILUMINACIÓN no se hace responsable por ninguna pérdida o cualquier daño accidental o consciente de cualquier clase. ya sea basado en la garantía, contrato o negligencia y de alguna manera concertado con la venta, uso o reparación de este producto. A menos que haya alguna modificación a la ley, la máxima responsabilidad de OV Iluminación, S.A. de C.V. no deberá exceder en ningún caso el precio del producto reclamado como defectuoso.

Para hacer válida su garantía las instrucciones deben seguirse tal y como se muestra en nuestros manuales de instalación. En el caso de nuestro producto de exterior, favor de referirse a nuestro documento "Garantía Outdoor". Donde encontrará más instruccuiones de empalme, estos pasos deben seguirse tan cual se muestra en el documento para hacer válida su garantía.

ADVERTENCIA: Nuestros productos no son apropiados para lugares con altos niveles de salinidad. Nuestra garantía no procederá para acabados en dichos ambientes salinos.